Outlook

Soporte Recursos

Desde Vanessa Andrea Pinzon Arredondo <vanessa.pinzon@unp.gov.co>
Fecha Mar 10/11/2026 6:06 PM
Para Nicolas Ibarra Hernandez <nicolas.ibarra@unp.gov.co>; Hardy Alexander Leon Chirivi <hardy.leon@unp.gov.co>
CC Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

3 archivos adjuntos (436 KB)

Registro_2-2026-075861 - APROBACIÓN.pdf; ACUERDO 006 DE 2026 INCORPORACIÓN.pdf; CUADRO SOLICITUDES Y ADICIONES.xlsx;

El día 04 de Septiembre de 2026 de Proyecto el Acuerdo No. 006 de 2026 para la Incorporación de Recursos propios por suscripción de convenios.

El mismo se envió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el visto bueno el día 07 de septiembre de 2026, el día 13 se recibió Visto Bueno para continuar el trámite y citar al Consejo Directivo.

El consejo se reunió el día 14 de octubre de 2026, y dio aprobación para radicar el tramite en Hacienda.

El día 15 de octubre de 2026 se radico en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Acuerdo para la aprobación e incorporación de los recursos.

El día 28 de octubre de 2026 fue aprobado e incorporados los recursos del Acuerdo No. 006-2026.

Cordialmente

VANESSA ANDREA PINZÓN ARREDONDO
Contratista - Profesional Especializado
Grupo de Planeación Financiera y Presupuesto
Dirección Logística y Financiera
Subdirección General de Asuntos Institucionales
vanessa.pinzon@unp.gov.co
Teléfono: 4269800

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co



De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo**.



Sea amable con el medio ambiente:
no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.